



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.319.1

MAT: APRUEBA CONTRATO ROSA SÁEZ SÁEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN REEMPLAZO EN EN EL JARDIN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 28 de junio 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53583826 de fecha 22.06.17 presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Rosa Elena Sáez Sáez, celebrado con fecha 27.06.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 27 de Junio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Rosa Elena Sáez Sáez
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	27 de junio 2017
Hasta	02 de julio 2017
Origen de la vacante	Licencia Médica presentada por la Srta. Maryorit Briceño M.
Financiamiento	JUNJI

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/INH/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/